

SALTA, 12 de abril de 2012.

EXP-EXA N° 8160/2012.

RESD-EXA N° 152/2012.

VISTO la presentación realizada por la Esp. Rosario del Valle Gómez de Díaz en la que solicita autorización para realizar las gestiones necesarias, ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, con el fin de obtener el reconocimiento del título de la carrera de la Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho reconocimiento se tramita en el expediente N° 8642/07 y que las dificultades oportunamente señaladas, ya fueron solucionadas, sin que a la fecha se cuente con novedad respecto a ese reconocimiento solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a la Esp. Rosario del Valle Gómez de Díaz, L. C. N° 5.392.692, Profesora Adjunta de esta Unidad Académica, a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, con el propósito de obtener el reconocimiento del título de la LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA, cuyo trámite se realiza en el Expediente N° 8642/07 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Esp. Gómez de Díaz, al Departamento de Química y al Ministerio de Educación de la Nación. Cumplido, archívese.

NMA


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa